

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

O.P. Nº 100074353

F. Nº 0001 - 00002597

CORNEJO, ANTONIA AMELIA - EXPTE. Nº 618.608/18.

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8.^a Nominación, en los autos caratulados: CORNEJO, ANTONIA AMELIA S/SUCESORIO - EXPTE. Nº 618.608/18, declara abierto el juicio sucesorio de la Sra. Antonia Amelia Cornejo y ordena la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial, por aplicación del art. 2340 del Código Civil y Comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de julio de 2019.

Dra. Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Importe: \$150.00

e) 14/08/2019